

LA PROTECCIÓN ANIMAL EN LOS PLANES TERRITORIALES DE DESARROLLO 2024-2028

Lineamientos para concejales y diputados de la Alianza Verde
Senadora Andrea Padilla y jóvenes Alianza Verde

De cara a la formulación de los planes territoriales de desarrollo para el período 2024-2027, como senadora del **Partido Alianza Verde** consagrada a la protección animal y en conjunto con los jóvenes Verdes, sugerimos la inclusión de un programa protección animal que cuente con sus propias metas.

Nos permitimos enviar una propuesta de redacción del programa de protección animal y de las metas a incluir en los planes de desarrollo. Es importante tener en cuenta que la Ley 2054 de 2020 establece obligaciones para los alcaldes en materia de protección a animales de compañía y la Ley 2138 de 2021 hace lo propio en materia de sustitución de los vehículos de tracción animal.

Además, en la nación se han planteado nuevas disposiciones que es importante acoger en la formulación municipal, distrital departamental de los planes de desarrollo:

1. Creación del Sistema Nacional de Protección y Bienestar Animal (SINAPYBA) para fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial y la cooperación con otras regiones y la nación.
2. Inclusión de los programas de salud animal y lucha contra el maltrato animal en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo.
3. Fortalecimiento de la DICAR para la lucha contra el maltrato animal (art. 42 PND).

Propuesta:

Programa: Protección y Bienestar Animal

Se busca garantizar que la entidad territorial ofrezca un entorno protector a los animales, reconociendo que son seres sintientes y que la legislación colombiana le otorga a la sociedad y al Estado el deber de protegerlos. Esto se hará implementando acciones de esterilización de gatos y perros, mecanismos de atención en salud animal y urgencias veterinarias, sustitución de los vehículos de tracción animal, protocolos de lucha contra el maltrato animal y la tenencia de animales silvestres, y campañas educativas que promuevan el cuidado y respeto a todas las formas de vida.

Metas	Indicador
Esterilizar xx gatos y perros sin hogar, de poblaciones humanas vulnerables y de personas de escasos recursos económicos.	Número de animales esterilizados
Atender xx animales con servicios urgencias veterinarias y salud animal (brigadas), priorizando a los que carezcan de hogar, de poblaciones humanas	Número de animales atendidos

Metas	Indicador
vulnerables y de personas de escasos recursos económicos.	
Apoyar a los hogares de paso y fundaciones de animales domésticos rescatados, mediante caracterización, alimento, medicinas de primera necesidad y capacitación e inserción de las proteccionistas en los procesos de generación de recursos con los que cuente o que cree el municipio.	Número de fundaciones u hogares de paso y proteccionistas apoyadas
Atender el 100% de los casos de maltrato animal y tenencia de animales silvestres reportados en el municipio.	% de casos atendidos
Construir o adecuar, dotar y poner en funcionamiento un centro de bienestar animal (CBA) o una estrategia de albergue con fundaciones u hogares de paso del municipio para acoger a los animales aprehendidos por maltrato y atendidos en el programa de urgencias veterinarias.	Un CBA adecuado, dotado y puesto en funcionamiento o una estrategia de albergue implementada
Sustituir el 100% de los vehículos de tracción animal que aún circulan en el municipio.	Número de animales sustituidos
Lograr que el 100% de los predios de crianza de animales para consumo se certifiquen en buenas prácticas ganaderas (BPG).	Número de predios certificados en BPG
Garantizar el cumplimiento de la sentencia C-666 de 2010 de la Corte Constitucional en los espectáculos autorizados por ley que impliquen el uso de animales.	100% del cumplimiento de la sentencia.
Implementar x campañas de educación ciudadana y escolar para la promoción de una cultura de cuidado, respeto y protección a los animales.	Número de campañas implementadas

Le reitero nuestra disposición para ayudar en la consolidación de una agenda territorial dirigida al cuidado y protección de todos los animales.

Fraternalmente,



ANDREA PADILLA VILLARRAGA

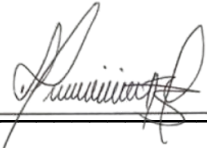
Senadora de la República

Partido Alianza Verde

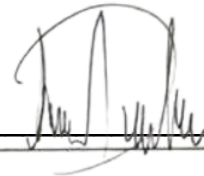
Presidenta de la Bancada Animalista del Senado

JÓVENES VERDES:





Daniela Mora
Verdes Animalistas



Santiago Pamplona
Verdes Animalistas



Camila Peña
Verdes Animalistas



Felipe Ramírez
Verdes Animalistas



José Inca
Verdes Animalistas



Juan Andrés Romero
Verdes Animalistas